

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de ARABA/ALAVA

Datos generales

[Índice](#)

| | |
|---------------------------|---|
| Denominación: | EUROCYBCAR SL |
| Inicio de operaciones: | 05/12/2018 |
| Domicilio social: | C/ ALBERT EINSTEIN, 15. EDIFICIO BIC ARABA, PARQUE TECNOLÓGICO DE ÁLAVA. C.P. 01500. MIÑANO. VITORIA-GASTEIZ 01-ARABA/ALAVA |
| Duración: | Indefinida |
| N.I.F.: | B01573013 EUID: ES01005.000089005 |
| Datos registrales: | Hoja VI-19260 Tomo 1668 Folio 138 |
| Objeto social: | -Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor.- - Comercio al por menor de ordenadores, rquipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados.--Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.- Edición de libros.- Edición de revistas.- Otras actividades editoriales.- Actividades de producción cinematográfica y de video.- Actividades de producción de programas de televisión.- Actividades de distribución cinematográfica y de video.- Actividades de programación informática.- Actividades de consultoría informática.- Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática.- Portales Web- Otros servicios de información n.c.o.p.- Gestión y Administración de propiedad inmobiliaria.- Relaciones públicas y comunicación.- Otras actividades de consultoría de gestión empresarial.- Ensayos y análisis técnicos.- Agencias de publicidad.- Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública.- Servicios de representación de medios de comunicación.- Otra provisión de recursos humanos.- Organización de convenciones y ferias de muestras.- Otra educación n.c.o.p.- Actividades auxiliares a la educación.- |
| C.N.A.E.: | 6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática |
| Estructura del órgano: | Administrador único |
| Último depósito contable: | 2021 |

Asientos de presentación vigentes

[Índice](#)

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

[Índice](#)

No existen situaciones especiales



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B01573013

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** EUROCYBCAR S.L.

Domicilio social: **01022** CL ALBERT EINSTEIN 15

Municipio: **01023** VITORIA-GASTEIZ Provincia: **01025** ARABA/ÁLAVA

Código postal: **01024** 01510 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Explotación electrónica por terceros.

Código CNAE: **02001** 6209 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | 04001 | 1,00 | 1,92 |
| NO FIJO (5): | 04002 | 4,80 | 2,06 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|--------------|---|---|
| 04010 | 0 | 0 |
|--------------|---|---|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2021 (2) | | EJERCICIO 2020 (3) | |
|----------|--------------------|----------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 0 | 04121 0 | 0 | 2 |
| NO FIJO: | 04122 6 | 04123 1 | 2 | 2 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2021 (2) | | | EJERCICIO 2020 (3) | | | |
|---|--------------------|-------|-----|--------------------|-------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2.021 | 1 | 1 | 2.020 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2.021 | 12 | 31 | 2.020 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | 01901 | 1 | | | | | |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902 No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

| | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 91000 | |
| Remanente | 91001 | |
| Reservas voluntarias | 91002 | |
| Otras reservas de libre disposición | 91003 | |
| TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN | 91004 | |

Aplicación a

| | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|---|--------------------|--------------------|
| Reserva legal | 91005 | |
| Reservas especiales | 91007 | |
| Reservas voluntarias | 91008 | |
| Dividendos | 91009 | |
| Remanente y otros | 91010 | |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 91011 | |
| APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO | 91012 | |

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

| | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|--|--------------------|--------------------|
| Período medio de pago a proveedores (días) | 94705 | -185 |
| | | -198 |

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa EUROCYBCAR S.L. con NIF B01573013, con domicilio en CL ALBERT EINSTEIN 15, municipio de VITORIA-GASTEIZ, provincia de ARABA/ÁLAVA.

Inscrita en el registro mercantil de ARABA-ALAVA, en el tomo: 1668, folio: 138, hoja: VI19260.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

| | |
|--------|---------------------------------------|
| E-845 | Explotación electrónica por terceros. |
| E-8439 | Otros servicios técnicos ncop. |

Siendo su objeto social:

Explotación electrónica por terceros y otros servicios técnicos.

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

3.4. Permutas

La Sociedad no ha realizado ninguna operación de permuta en el presente ejercicio.

3.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor.

3.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con

el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe

recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.7. Valores de capital propio en poder de la empresa

No existen valores de capital propio en poder de la empresa.

3.8. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el

vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera en el presente ejercicio.

3.10. Impuestos sobre beneficios

No se han reconocido activos, ni pasivos por impuesto diferido en el presente ejercicio.

3.11. Ingresos y gastos

Criterios de valoración:

INGRESOS

En la contabilización de los ingresos, se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

Los ingresos se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos son recuperables.

COMPRAS Y OTROS GASTOS

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

Los mismos criterios comentados en el párrafo anterior son los aplicados en la contabilización de gastos por servicios recibidos

3.12. Provisiones y contingencias

No existen provisiones ni contingencias en el presente ejercicio.

3.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la

MEMORIA PYME**CIF: B01573013 - EUROCYBCAR S.L.****Ejercicio: 2021**

amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido

3.14. Negocios conjuntos

No han existido negocios conjuntos.

3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas han sido valoradas a precio de mercado.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

| EJERCICIO ACTUAL | | | | |
|--|-------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
| | | 1 | 2 | 3 |
| A) SALDO INICIAL BRUTO | 9200 | 198.098,28 | 11.185,66 | 0,00 |
| (+) Entradas | 9201 | 305.863,61 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor actualización | 9214 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 9202 | -64.127,85 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO | 9203 | 439.834,04 | 11.185,66 | 0,00 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL | 9204 | 10.580,69 | 3.064,32 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 9205 | 19.939,20 | 5.139,13 | 0,00 |
| (+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización | 9215 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 9206 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9207 | -101,54 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL | 9208 | 30.951,43 | 8.203,45 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL | 9209 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | 9210 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 9211 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9212 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL | 9213 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

MEMORIA PYME**CIF: B01573013 - EUROCYBCAR S.L.****Ejercicio: 2021**

| EJERCICIO ANTERIOR | | | | |
|--|-------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
| | | 19 | 29 | 39 |
| A) SALDO INICIAL BRUTO | 9200 | 92.340,04 | 5.663,59 | 0,00 |
| (+) Entradas | 9201 | 105.758,24 | 5.522,07 | 0,00 |
| (+) Correcciones de valor actualización | 9214 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas | 9202 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| B) SALDO FINAL BRUTO | 9203 | 198.098,28 | 11.185,66 | 0,00 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL | 9204 | 1.346,69 | 758,42 | 0,00 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio | 9205 | 10.249,38 | 3.913,44 | 0,00 |
| (+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización | 9215 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos | 9206 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9207 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL | 9208 | 11.596,07 | 4.671,86 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL | 9209 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | 9210 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 9211 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos | 9212 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL | 9213 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5. Activos financieros

5.1. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

| | | Clases de activos financieros | | | | | |
|---|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | | Valores representativos de deuda | | Créditos, Derivados y Otros | | TOTAL | |
| | | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior | 9330 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 9331 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | 9332 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 9333 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.) | 9334 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior | 9335 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | 9331 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | 9332 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 9333 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| (+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.) | 9334 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual | 9335 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

5.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

| | | Activos mantenidos para negociar |
|--|-------------|----------------------------------|
| | | 2 |
| Valor razonable al inicio del ejercicio anterior | 9340 | 0,00 |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior | 9341 | 0,00 |
| Valor razonable al final del ejercicio anterior | 9343 | 0,00 |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual | 9341 | 0,00 |
| Valor razonable al final del ejercicio actual | 9343 | 0,00 |

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

5.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

6. Pasivos financieros

a) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

| | | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|-------------|---------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| | | 1 - Uno | 2 - Dos | 3 - Tres | 4 - Cuatro | 5 - Cinco | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 9420 | 43.891,64 | 270.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 313.891,64 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 9421 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras deudas | 9422 | 956,02 | 28.300,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 29.314,10 |
| Deudas con empr. grupo y asociadas | 9423 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales no corrientes | 9424 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: | 9425 | 611,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 611,02 |
| Proveedores | 9426 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros acreedores | 9427 | 611,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 611,02 |
| Deuda con características especiales | 9428 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 9429 | 45.516,76 | 298.300,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 343.816,76 |

MEMORIA PYME

CIF: B01573013 - EUROCYBCAR S.L.

Ejercicio: 2021

7. Fondos propios

7.1. Capital Social.

El capital Social de la sociedad se fija en 300.000,00€

7.2. Acciones propias.

La entidad no tenía al principio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo PARTICIPACIONES PROPIAS, ni por sí ni por terceros por cuenta de ésta

7.3. Reserva de Revalorización

No se ha realizado ningún movimiento, durante el ejercicio de la Reserva de Revalorización.

8. Situación fiscal

8.1. Impuestos sobre beneficios:

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | |
|--|--------------------------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | -85.125,79 | |
| Impuesto sobre Sociedades | | |
| Diferencias permanentes | 6.678,81 | 0,00 |
| Diferencias temporarias: | | |
| - con origen en el ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| - con origen en ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Base imponible previa | | -78.446,98 |
| Reserva de capitalización | | 0,00 |
| Compensación de Bases imponibles negativas | | 0,00 |
| Reserva de nivelación | 0,00 | 0,00 |
| Base imponible (resultado fiscal) | | -78.446,98 |

Seguidamente se informan de los diferentes créditos fiscales activos.

| CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS | | | |
|---|----------------------|--------------------------|------------------|
| Año origen | Pendiente aplicación | Aplicado en el ejercicio | Pendiente futuro |
| 2019 | 3.413,65 | 0,00 | 3.413,65 |
| 2020 | 3.644,29 | 0,00 | 3.644,29 |

| INCENTIVOS FISCALES | | | | | |
|----------------------|------------|---------|----------------------|--------------------------|-------------------|
| Descripción | Año origen | Año fin | Pendiente aplicación | Aplicado en el ejercicio | Pendiente futuros |
| Actividades de I + D | 2019 | 2037 | 23.133,06 | | 23.133,06 |
| Actividades de I + D | 2020 | 2037 | 8.489,32 | | 8.489,32 |
| Actividades de I + D | 2021 | 2037 | 16.520,33 | | 16.520,33 |

8.2. Otros tributos:

El resto de tributos que afectan al funcionamiento normal de la sociedad han sido declarados durante los periodos previstos para ello y liquidados dentro del plazo legal fijado para el mismo.

Contingencias fiscales

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna CONTINGENCIA FISCAL que derive o no en acta de inspección, por lo que no ha sido preciso dotación alguna a la "Provisión para Riesgos y Gastos".

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de remuneración

10. Otra información

10.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11) | | Ejercicio Actual | Ejercicio Anterior |
|--|-------|------------------|--------------------|
| Total empleo medio | 98007 | 5,80 | 3,98 |

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados.

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios | | Ejercicio actual | Ejercicio anterior |
|--|--|------------------|--------------------|
| - Que aparecen en el balance | | 0,00 | 0,00 |
| - Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | | 27.827,23 | 55.060,00 |

10.4. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

10.5. No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

10.6. No existe ninguna información adicional.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

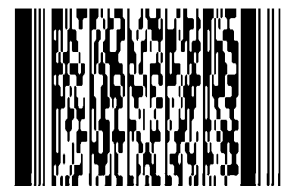
| | | | |
|-------------------|-----------------------|------------|-------------|
| SOCIEDAD: | EUROCYBCAR S.L. | NIF: | B01573013 |
| DOMICILIO SOCIAL: | CL ALBERT EINSTEIN 15 | | |
| MUNICIPIO: | VITORIA-GASTEIZ | PROVINCIA: | ARABA/ÁLAVA |
| | | EJERCICIO: | 2021 |

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

HERNANDEZ PALMERO, AZUCENA

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

dXpLUIM7A91HMiO6AeTrWLez9TcvO2b/UbQE6avSxwQ=



CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL BALANCE Y DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021 Y DE LA DISTRIBUCIÓN O APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE DICHO EJERCICIO

D^a. AZUCENA HERNANDEZ PALMERO, en calidad de Administradora Unica de la entidad mercantil denominada EUROCYBCAR, S.L., CIF.B/01573013, domiciliada en C/ Albert Einstein, 15 , de Vitoria-Gasteiz.

CERTIFICA:

- 1.- Que en fecha 30 de Junio de 2022 y en Vitoria se reunió su Junta General con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.
- 2.- Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 3.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre de 2021
 - b) APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

Resultado del ejercicio: -85.125,79 euros

| Base de reparto | | Distribución | |
|------------------------|-------------------|--|-------------------|
| Pérdidas y Ganancias | -85.125,79 | Reserva legal | 0,00 |
| Remanente | 0,00 | Reservas especiales | 0,00 |
| Reservas voluntarias | 0,00 | Reserva voluntaria | 0,00 |
| Reservas | 0,00 | Dividendos | 0,00 |
| | | Remanente y otras aplicaciones | -85.125,79 |
| | | Compensación pérdidas de ejercicios anteriores | 0,00 |
| Total | -85.125,79 | Total | -85.125,79 |

IGUALMENTE CERTIFICA:

- 1.- *Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.*
- 2.- *Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.*
- 3.- *Que las cuentas anuales han sido formuladas el 31 de Marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.*
- 4.- *Dichas Cuentas Anuales generan la siguiente firma digital:*

dXpLUIM7A91HMiO6AeTrWLez9TcvO2b/UbQE6avSxwQ=

Y para que así conste expido la presente certificación en Vitoria, a 30 de Junio de 2022.

D^a. M^a Azucena Hernández Palmero

ADMINISTRADORA UNICA

Firmado por ***1947** MARIA AZUCENA HERNANDEZ (R:
****7301*) el día 25/07/2022 con un certificado
emitido por AC Representación

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | |
|---|--|--|
| NIF: B01573013 DENOMINACIÓN SOCIAL: EUROCYBCAR S.L. | Espacio destinado para las firmas de los administradores | UNIDAD (1) Euros 09001 <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/> |
|---|--|--|

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (2) | EJERCICIO 2020 (3) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 422.938,81 | 204.732,17 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 3,4 | 409.415,69 | 187.517,59 |
| II. Inmovilizado material | 11200 3,4 | 4.429,88 | 8.121,34 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 3,4 | 0 | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 3,9 | 0 | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 3,5 | 9.093,24 | 9.093,24 |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 3,8 | 0 | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 3,5 | 0 | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 123.763,83 | 150.652,18 |
| I. Existencias | 12200 3 | 42.198,46 | 110.941,40 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 3,5,9 | 73.882,86 | 52.437,49 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 3,5,9 | 26.716,80 | 18.148,79 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo | 12381 3,5,9 | 0 | |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo | 12382 3,5,9 | 26.716,80 | 18.148,79 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 3,5,9 | 0 | |
| 3. Otros deudores | 12390 3,9 | 47.166,06 | 34.288,70 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 3,9 | 0 | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 3,5 | 4.722,85 | 1.740,97 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 3 | 0 | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 3,5 | 2.959,66 | -14.467,68 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 546.702,64 | 355.384,35 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| NIF: B01573013 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
|---|--------------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | | |
| EUROCYBCAR S.L. | | | | |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 201.059,74 | 59.185,53 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | 3,7 | 201.059,74 | 59.185,53 |
| I. Capital | 21100 | 7 | 300.000,00 | 73.000,00 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | 7 | 300.000,00 | 73.000,00 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | 7 | 0 | |
| II. Prima de emisión | 21200 | 7 | 0 | |
| III. Reservas | 21300 | 7 | 0 | |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | | |
| 2. Otras reservas | 21360 | 7 | 0 | |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | 3,7 | 0 | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | 7 | -13.814,47 | -6.770,23 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | 7 | 0 | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | 7 | -85.125,79 | -7.044,24 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | 7 | 0 | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | 2,3,5,6,8,9 | 0 | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | 3,10 | 0 | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 298.300,00 | 285.000,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | 3 | 0 | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | 3,6 | 298.300,00 | 285.000,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | 3,6 | 270.000,00 | 270.000,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | 3,6 | 0 | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | 3,6 | 28.300,00 | 15.000,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | 3,9 | 0 | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | 3,8 | 0 | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | 3,9 | 0 | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | 3,6,9 | 0 | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | 3,6,7 | 0 | |
| <p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p> | | | | |

BALANCE DE PYMES

BP2.2

| | | |
|-----------------------------|-----------|--|
| NIF: | B01573013 | |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| EUROCYBCAR S.L. | | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | 47.342,90 | 11.198,82 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | 3 | 0 |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | 44.847,66 | 2.635,07 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | 3,6 | 43.891,64 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | 3,6 | 0 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | 3,6 | 956,02 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | 3,9 | 0 |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | 3,9 | 2.495,24 |
| 1. Proveedores | 32580 | 3,6,9 | 0 |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | 3,6,9 | 0 |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | 3,9 | 0 |
| 2. Otros acreedores | 32590 | 3,9 | 2.495,24 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | 3,9 | 0 |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | 3,6,7 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | 546.702,64 | 355.384,35 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

| | |
|---|--------------------------|
| SOCIEDAD EUROCYBCAR S.L. | NIF B01573013 |
| DOMICILIO SOCIAL CL ALBERT EINSTEIN 15 | |
| MUNICIPIO VITORIA-GASTEIZ | PROVINCIA ARABA/ÁLAVA |
| EJERCICIO 2021 | |

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
 (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social
 Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
|-------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

| NIF: B01573013 | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | | |
|---|--------------|--|--------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | | | |
| EUROCYBCAR S.L. | | | | |
| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2021 (1) | EJERCICIO 2020 (2) |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | 3,9 | 61.800,00 | 14.999,00 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | 3,9 | 0 | |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | 3,4 | 75.891,76 | 105.758,24 |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | 3,9 | -97.404,54 | -44.603,55 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | 3,9,10 | 27.827,23 | 55.060,00 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | 10 | -74.539,59 | -81.314,36 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | 3,8 | -50.227,29 | -44.050,19 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | 3,4 | -23.529,12 | -11.539,90 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | 3,10 | 0 | |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | 3 | 0 | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | 3,4 | 0 | |
| 12. Otros resultados | 41300 | 3 | -150,00 | -400,00 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | -80.331,55 | -6.090,76 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | 3,5,10 | 2.464,92 | 2.315,07 |
| <i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i> | 41430 | 3,5,10 | 0 | |
| <i>b) Otros ingresos financieros</i> | 41490 | 3,5 | 2.464,92 | 2.315,07 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | 3,6 | -7.259,16 | -3.268,55 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | 3 | 0 | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | 3 | 0 | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | 3,5,9 | 0 | |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| <i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i> | 42110 | | | |
| <i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i> | 42120 | | | |
| <i>c) Resto de ingresos y gastos</i> | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -4.794,24 | -953,48 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | -85.125,79 | -7.044,24 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | 3,8 | 0 | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | -85.125,79 | -7.044,24 |
| <p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p> | | | | |

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

| | | |
|---|--------------------------|-------------------|
| SOCIEDAD EUROCYBCAR S.L. | | NIF B01573013 |
| DOMICILIO SOCIAL CL ALBERT EINSTEIN 15 | | |
| MUNICIPIO VITORIA-GASTEIZ | PROVINCIA ARABA/ÁLAVA | EJERCICIO 2021 |

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

| | | |
|--|--------------------------|-------------------|
| SOCIEDAD EUROCYBCAR S.L. | | NIF B01573013 |
| DOMICILIO SOCIAL CL ALBERT EINSTEIN 15 | | |
| MUNICIPIO VITORIA-GASTEIZ | PROVINCIA ARABA/ÁLAVA | EJERCICIO 2021 |
| Medidas laborales aplicadas a la empresa. 1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/> Ha sido motivado ² : <input type="text"/> Ha determinado ³ : <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/> Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/> 2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo) Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/> 3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/> | | |
| Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020). 1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/> 2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ . <input type="text" value="No"/> 3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ . <input type="text" value="No"/> | | |
| Avales ICO. Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/> | | |
| Ayudas públicas. Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.) <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div> | | |
| Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/> Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/> Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/> | | |
| FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel) | | |
| <small>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</small> | | |